



ACTA NÚMERO 874
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **17:45** DIEZ Y SIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES 22 DE **OCTUBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 871**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO:

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS

LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES

LRI MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ

LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

ASI COMO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO **LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, COMO SIGUE: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----

III.- COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO NAVARRO, E ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y TRANSPORTE, Y DIRECTOR DE OBRA PUBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., RESPECTIVAMENTE, PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EJERCER EL RECURSO ECONOMICO, CONSISTENTE EN \$7'067,978.31, PARA DESTINARLOS A LA EJECUCION DE LAS OBRAS SIGUIENTES: COLECTOR PLUVIAL 3 MARIAS SEGUNDA ETAPA; ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; ALCANTARILLADO SANITARIO PONIENTE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; RED DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS.-----

IV.- CIERRE DE SESION.-----



EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO NAVARRO, E ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y TRANSPORTE, Y DIRECTOR DE OBRA PUBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., RESPECTIVAMENTE, PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EJERCER EL RECURSO ECONOMICO, CONSISTENTE EN \$7'067,978.31, PARA DESTINARLOS A LA EJECUCION DE LAS OBRAS SIGUIENTES: COLECTOR PLUVIAL 3 MARIAS SEGUNDA ETAPA; ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; ALCANTARILLADO SANITARIO PONIENTE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; RED DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, REFIERE QUE LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES MENCIONADOS Y DE ÉL, ATIENDE A LA NECESIDAD DE INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LO RELATIVO A LA REALIZACION DE LA OBRA ENGLOBADA DE TRES MARIAS, QUE EN SU MOMENTO, AL REALIZAR LA ENTREGA RECEPCION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, RECIBIO INFORME DEL DIRECTOR SALIENTE, QUE RESPECTO A DICHA OBRA EXISTIA LA VALIDACION DEL PROYECTO POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA. POR OTRA PARTE, Y EN ESE MISMO ASUNTO, SE RECIBE OFICIO DE LA SEDESOL, MEDIANTE EL QUE SOLICITAN AL MUNICIPIO REINTEGRE EL RECURSO POR INEJECUCION DE LA OBRA MULTICITADA; CONTINUA PARA MENCIONAR ADEMAS, QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, EN FECHA 31 DE ENERO DE 2012, CELEBRO ACUERDO DE COORDINACION DEL PROGRAMA HABITAT 2012, CON GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y QUE EN DICHO ACUERDO DE EJECUCION, LAS PARTES CONVINIERON EN EJECUTAR LA OBRA PUBLICA, CONSISTENTE EN:-----

- COLECTOR PLUVIAL 3 MARIAS, SEGUNDA ETAPA;-----
- ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; -----
- ALCANTARILLADO SANITARIO PONIENTE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS;-----
- RED DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS.-----

OBRAS, PARA LAS QUE SE SEÑALO COMO FECHA DE CUMPLIMIENTO NO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-----

MENCIONA ADEMAS QUE EN DIAS PASADOS Y VISTA LA SITUACION DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA "COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS", SOSTUVO UNA CONVERSACION CON LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEAG, PARA CONTINUAR EL PROCESO DE VALIDACION DEL EXPEDIENTE, A SABIENDAS QUE EL PROYECTO MOSTRO DIFICULTADES PUES EL AÑO PASADO SE PROYECTO CONSTRUIR UNA LONGITUD DE 90 METROS Y AHORA SE PRETENDE CONSTRUIR LONGITUD DE 300 METROS, Y EL PLUVIAL SE CONSTRUIRIA EN 92 Y 76 CENTIMETROS Y LA CEAG DICE AL RESPECTO, QUE ESO NO ES CORRECTO. FINALMENTE, YA CON LAS ADECUACIONES RESULTANTES DE LAS OBSERVACIONES DE LA CEAG, SE VALIDARA EL PROYECTO, PERO TENEMOS QUE CUMPLIR LA META DE CONSTRUIR ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y SI ESTA NO SE CUMPLE, ENTONCES SI HAY QUE REINTEGRAR. ASI QUE UNA DE LAS OPCIONES QUE SIEMPRE TENDRA EL MUNICIPIO ES GESTIONAR RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD AL COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SI SE REINTEGRA LA CANTIDAD O NO.



RESPECTO AL PRESENTE ASUNTO **EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES**, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, EXPONE LO SIGUIENTE: ACTUALMENTE SE REALIZAN REUNIONES DE TRABAJO PARA SOLVENTAR LAS DIFERENTES OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DEL AREA TECNICA DE LA OBRA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEAG) EN LAS QUE SE DESTACA LA CONTINUACION DE EJECUCION DE LA OBRA, YA QUE DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES SE DETERMINA QUE SE DEBERIA DE CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE ESTA INFRAESTRUCTURA AGUAS ABAJO Y NO EN LA SECCION (AGUA ARRIBA) QUE SE ESTA PROYECTANDO COMO SEGUNDA ETAPA. ADEMAS QUE OBSERVAN LA CONEXIÓN DE LA BOVEDA A CONSTRUIR, ESTA SE CONECTA A DOS TUBERÍAS, 76 CENTIMETROS Y 91 CENTIMETROS DE DIAMETRO ESTAS TUBERIAS SON INSUFICIENTES PARA EL AGUA A CONDUCIR, CABE HACER MENCION QUE ESTOS TUBOS TIENEN INSTALADOS UNA EDAD DE 15 AÑOS Y SOLO SE DA CONTINUIDAD A LA PROYECCION DEL COLECTOR.-----

COMO ANTECEDENTE MENCIONA QUE EL CANAL TRES MARIAS EN SU CAUCE ORIGINAL CRUZABA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DE NORTE A SUR HASTA LLEGAR AL CANAL MONTE VERDE Y DE AHÍ AL RIO DE LOS GOMEZ QUE DESEMBOCABA AL RIO LERMA. ACTUALMENTE CORRE A CIELO ABIERTO DESDE DONDE NACE, QUE ES LA PARTE NORORIENTE DE PURISIMA DEL RINCÓN, HASTA EL CAMINO ANTIGUO DE LA ENTRADA A SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y PARTIR DE ESTE PUNTO ES CONDUCCION POR DOS TUBOS DE CONCRETO DE 76 Y 91 CENTIMETROS DE DIAMETRO, LOS CUALES ACTUALMENTE PRESENTAN FILTRACIONES Y TAPONAMIENTOS. ASI MISMO, TAMBIEN SE HA DETECTADO QUE ESTOS TUBOS SON DE POCA CAPACIDAD REQUERIDA.-----

EL ENBOVEDADO DE CANAL PLUVIAL, EN SECCIONES RECTANGULARES (BOVEDA) Y A CIELO ABIERTO CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO ARMADO Y PREFABRICADO DE DIFERENTES SECCIONES TRAPEZOIDALES.

VALIDACION Y PROGRAMACION: ESTA PROGRAMADA PARA EJECUTARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2012 CON APORTACIONES: FEDERAL \$ 3, 533, 989.15 MUNICIPAL \$ 3, 533, 989.15 **INVERSIÓN TOTAL \$ 7, 067, 978.31. EN LOS CADENAMIENTO 0+090 AL 0+390 TRAMO CADENAMIENTO 0+090 A CALLE VENUSTIANO CARRANZA. SE DA CONTINUIDAD CON EL COLECTOR PLUVIAL TANTO EN EL PLANTEAMIENTO HIDRÁULICO COMO EN LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y BÓVEDA PLUVIAL.**-----



PROGRAMA DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL CANAL PLUVIAL TRES MARIAS.-----



DERIVADO DE LOS PERIODOS DE LICITACIÓN QUE CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN, SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN Y DETERMINACIÓN PARA QUE LA CONTRATANTE PUEDA LLEVAR ACABO EL PROCESO MENCIONADO BAJO LAS FECHAS PROGRAMADAS Y BAJO SU VALIDACIÓN.-----

JUSTIFICACION TECNICA. -----

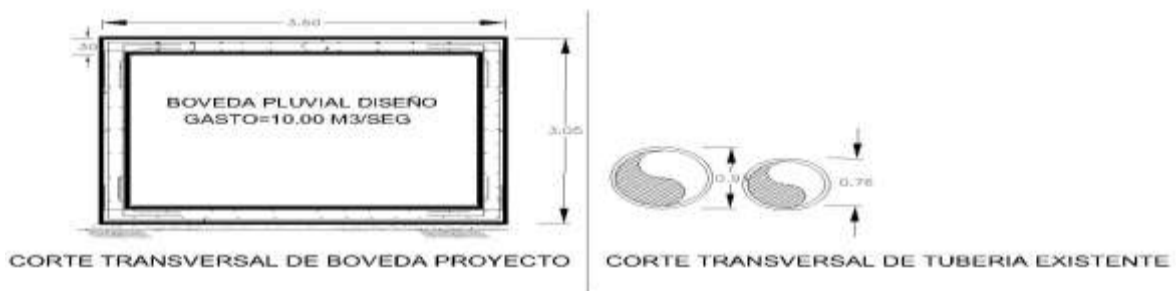
CONSIDERANDOS PARA EL PROYECTO COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS. 1ra ETAPA QUE FUE CONSTRUIDA EN DICIEMBRE DEL 2012 CON APORTACIONES: FEDERAL \$ 868,815.50 MUNICIPAL \$ 868,815.50 **INVERSIÓN TOTAL \$ 1, 737, 631.00 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+090 TRAMO CALLE FCO I. MADERO HACIA BLVD ÁLVARO OBREGÓN.**-----



¿POR QUE DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO EJECUTIVO VALIDADO EN MAYO DEL 2003?. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES A CONSECUENCIA DE QUE ACTUALMENTE EL CANAL TRES MARIAS ES DESAHOGADO POR DOS TUBOS DE CONCRETO ARMADO DE 76 Y 91 CM. DE DIÁMETRO LOS CUALES PRESENTAN FILTRACIONES Y TAPONAMIENTOS ASÍ MISMO TAMBIÉN SE HA DETECTADO QUE ESTOS TUBOS SON DE POCA CAPACIDAD REQUERIDA, CONDUCIENDO **UN GASTO DE 5.63 M3/SEGUNDO** REQUIRIENDO UN **VOLUMEN DE 10 M3/SEGUNDO.**- **ADEMÁS DE AUMENTAR EL VOLUMEN CONDUCIDO POR LA BÓVEDA CONSTRUIDA EN EL AÑO DE 1990.**-----



DE LAS MEJORAS QUE DERIVARON LA REVALIDACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y QUE OBSERVO LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAG) SON EN PARTICULAR PARA LA SECCIÓN HIDRÁULICA, QUE SEGÚN EL NUEVO CALCULO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ES INSUFICIENTE; QUE ESTA DEBERÍA DE **CONducir UN GASTO DE 10 M3/SEGUNDO; Y, NO 5.632 M3 QUE SE TENÍAN EN EL EXPEDIENTE ANTERIOR. POR LO QUE SE GENERO LA RESTRUCTURAR DE LA BÓVEDA Y LA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN DEL ELEMENTO. EN EL CASO EN DONDE HAY TUBERÍA SE SUSTITUIRÁ POR UNA BÓVEDA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:**



EN EL OTRO CASO EN DONDE EXISTE BÓVEDA SE COMPLEMENTARA CON UNA SECCIÓN QUE DETERMINE EL GASTO REQUERIDO.-----

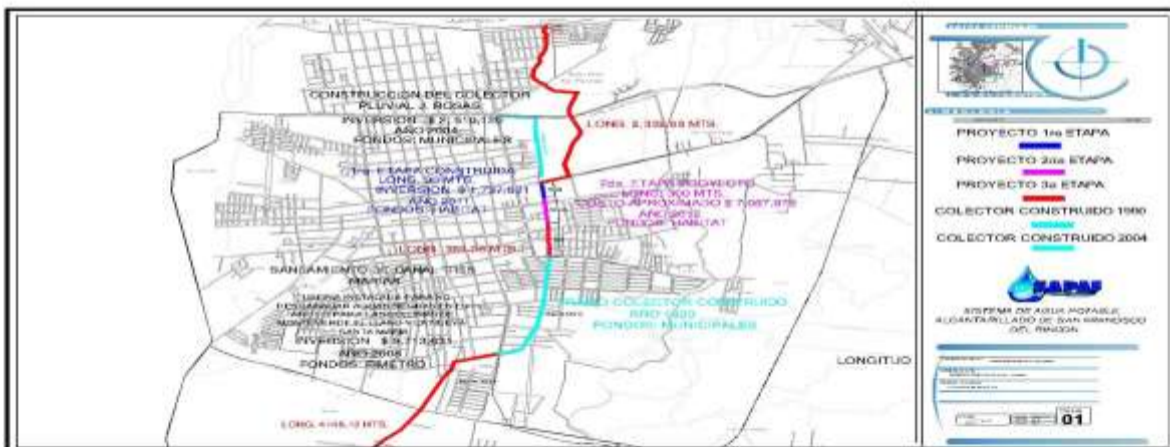


CORTE TRANSVERSAL DE BOVEDA PROYECTO



CORTE TRANSVERSAL DE EXISTENTE

POR OTRO LADO Y SIGUIENDO CON LAS MEJORAS DERIVADAS DE LA REVISIÓN POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA CEAG EN CUANTO EL TRAZO QUE ES POR UNA VIALIDAD (CALLE TRES MARÍAS) Y QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE UN TRANSITO CONSTANTE, DETERMINAN QUE ESTA ESTRUCTURA FUERA PARA **TRAFICO VEHICULAR** MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITO AL PROYECTISTA TOMAR ESTAS RECOMENDACIONES **3ra ETAPA** ESTA CONSIDERADA A EJECUTARSE EN UN MEDIANO PLAZO YA QUE POR LA MAGNITUD DE LA OBRA Y EL COSTO QUE REPRESENTA SE TIENE QUE PROGRAMAR LA INVERSIÓN CON APORTACIONES: FEDERAL \$ 37, 326, 784.13 MUNICIPAL \$ \$ 37, 326, 784.13 **INVERSIÓN TOTAL \$ 74,653,568.260**



EX HACIENDA OCCIDENTAL RIO TURBIO.-----
ANTECEDENTE DE LA ACCIÓN DEL COLECTOR TRES MARÍAS 1RA ETAPA
ACCIÓN: “COLECTOR PLUVIAL TRES MARÍAS” INVERSIÓN PARA LA 1ra
ETAPA DEL PROYECTO. PROGRAMA: HÁBITAT 2011 “IS



INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA”. MODALIDAD: “ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO”. No. CONVENIO: 117/COLABORACIÓN/JCO/2011 FECHA DE INICIO: 30 DE AGOSTO DE 2011. FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DE 2011. EJECUTOR: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN FRANCISCO. ACCIÓN: COLECTOR PLUVIAL TRES MARIÁS ALCENCE: 90.00 MTS LINEALES DE COLECTOR PLUVIAL APORTACIONES EJECUTADAS: FEDERAL \$ 923,334.00 MUNICIPAL \$ 923,334.00 INVERSIÓN TOTAL \$1,846,668.00. JUSTIFICACIÓN: EL SAPAF, CONTABA CON UN EXPEDIENTE TÉCNICO VALIDADO DESDE EL 2002, ESTE FUE APROBADO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA MEDIANTE EL PROGRAMA HÁBITAT, AL INGRESAR EL EXPEDIENTE EN LA CEAG, DETERMINARON QUE SE ACTUALIZARA EN FORMA INTEGRAL, YA QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA OROGRAFÍA URBANO CAMBIARON, MOTIVO POR EL CUAL, SE REDISEÑO EL PROYECTO APEGÁNDOSE A LAS CONDICIONES DE LA C.N.A. OBTENIENDO LA VALIDACIÓN HASTA EL 10 DE ENERO DE 2012. INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LA 1ra ETAPA DEL PROYECTO.-----

- ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO A SEDESOL DE LA SECCIÓN A CONSTRUIR: 06-JUL -11.-----
- ENTREGA DE EXPEDIENTE OBSERVADO DE SEDESOL A DESARROLLO SOCIAL PARA MODIFICACIÓN DE COSTO DEL PROYECTO POR ACTUALIZACIÓN EN FECHA: 03-SEP-11.-----
- ENTREGA DE EXPEDIENTE CON OBSERVACIONES DE COSTOS PARA SOLVENTACIÓN A SAPAF EN FECHA: 05-SEP-11.-----
- UNA VES SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE SE ENTREGA A SEDESOL EN FECHA 09-SEP-11.-----
- EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 SE INFORMA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA (SEDESOL) QUE EL EXPEDIENTE ENTREGADO NO ES VALIDADO POR SU ÁREA TÉCNICA YA QUE NO SON LA INSTANCIA NORMATIVA ASÍ MISMO COMENTA QUE DEBERÁ DE VALIDAR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAG).-----
- UNA VES ATENDIDOS LAS RECOMENDACIONES SE PROCEDE A INGRESAR LOS EXPEDIENTES A LA CEAG EN FECHA 21-SEP-11.-----
- SE SOLICITA A LA SEDESOL OFICIO DE VISTO BUENO DE LOS EXPEDIENTES YA QUE SE HABÍA REALIZADO TODO EL PROCESO DE REVISIÓN, CAMBIO DE COSTOS Y SOLVENTACIÓN PERTINENTES, ESTO, PARA TENER EL DOCUMENTO Y PRESENTARLO A LA CEAG PARA AGILIZAR EL PROCESO DE VALIDACIÓN EL DÍA: 21-SEP-11.-----
- SE SOLICITA AL SAPAF INGRESAR LOS EXPEDIENTES A LA CEAG YA QUE EL FORMATO DE LA SEDESOL NO ES EL ADECUADO POR LO QUE SE PROCEDE A CAMBIAR LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE TÉCNICO EN FECHA 27-SEP-11.-----
- LA DEPENDENCIA EMITE FOLIO DE APROBACIÓN DE LA ACCIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA, POR PARTE DE SEDESOL EN FECHA 06-OCT-11.-----
- EL ORGANISMO OPERADOR EMITE OFICIO ANTE LA CEAG EN EL QUE SE HACE RESPONSABLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS EN FECHA 23-NOV-11
- LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EMITE OFICIO A SEDESOL EN EL QUE INFORMA EL COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN FECHA 23-NOV-11.-----
- ENTREGA DE EXPEDIENTES DE SAPAF A DESARROLLO SOCIAL CON UN ALCANCE DE 300 ML QUE SON PROGRAMADOS PARA EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2011 EL CUAL EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO CONTABA CON UNA VALIDACIÓN TOTAL INTEGRAL DEL 2002 EN FECHA 05-JUL-11.-----



- OFICIO EMITIDO A LA CEAG POR PARTE DE SAPAF DONDE SE COMPROMETE A DAR SEGUIMIENTO INTEGRAL AL PROYECTO EN FECHA 05-DIC-11.-----
 - OFICIO NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EMITIDO AL SAPAF, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL COLECTOR PLUVIAL DE FORMA INTEGRAL EN FECHA 06-DIC-2011.-----
 - OFICIO EMITIDO POR EL SAPAF A DESARROLLO SOCIAL NOTIFICANDO LAS FECHAS CRITICAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ESTE FALLO SE DARIA EL 16 DE DIC DE 2011 EN FECHA 07-DIC-11.-----
 - OFICIO EMITIDO A LA CEAG POR PARTE DEL SAPAF, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO EN BASE AL ACUERDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 21- DIC-11.-----
 - OFICIO EMITIDO POR CEAG AL SAPAF, DONDE SE DA LA VALIDACIÓN CONDICIONADA DEL COLECTOR PLUVIAL TRES MARÍAS EN FECHA 10-ENE-2012.-----
 - OFICIO DE INVITACIÓN A EVENTO ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL COLECTOR PLUVIAL TRES MARÍAS Y OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN FECHA 15-FEB-12.-----
 - EL ORGANISMO OPERADOR EMITE ANTE DESARROLLO SOCIAL DOCUMENTAL COMPROBATORIO DE FINIQUITO PARA ELABORACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE SAPAF, DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL Y BENEFICIARIOS EN FECHA 21-FEB-12.-----
 - LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMA EL EVENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA COLECTOR PLUVIAL TRES MARÍAS EN FECHA 23-FEB-12.-----
 - LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RECIBE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE REINTEGRO DEL MONTO DE INVERSIÓN POR PARTE DE LA SEDESOL, POR METAS NO CUMPLIDAS PROGRAMADAS DE 280MTS DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES TÉCNICAS QUE RECOMIENDA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA OBJETANDO LAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO EL ENTORNO DETERMINANDO QUE DEBERÁ DE CONSIDERAR LA SECCIÓN DEL COLECTOR PROYECTO PRESENTADO PARA VALIDACIÓN CON EL ANTERIOR, LIMITANDO HASTA EN UN 60% EL ALCANCE DE LA OBRA POR LO QUE POR ESTE PLANTEAMIENTO TÉCNICO SE ALCANZA UNA LONGITUD DE 90 MTS CON EL PROYECTO MODIFICADO ATENDIENDO LAS MEJORAS PARA ESTA VIALIDAD EN FECHA 09-MAR-12.-----
 - EL ORGANISMO OPERADOR EMITE OFICIO DE JUSTIFICACIÓN POR EL ALCANCE DEL PROYECTO EN EL QUE EXPLICA LAS CONDICIONES TECNICAS QUE FUERON IMPORTANTES PARA LA REDUCCIÓN DE METAS ASÍ COMO LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA OBRA A LA SEDESOL, DE METAS NO ALCANZADAS POR MODIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA AL PROYECTO: 13-MAR-12. EN CONCLUSION HABRA QUE VALIDAR LA OBSERVACION DE LA CEAG, Y VALIDAR LA SEGUNDA ETAPA, PARA AJUSTAR ENTONCES EL TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO.-----
- ADEMAS, DE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE BAJAR RECURSO DEL FIMETRO, PARA EL COLECTOR.-----
- AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA MENCIONA, QUE UNA VEZ QUE FUE SABEDOR DEL TEMA, TUVO INTERES EN QUE LA TOTALIDAD DEL AYUNTAMIENTO LO TUVIERA ENTERADO, PARA TOMAR UN ACUERDO. OBVIAMENTE A PRIMERA VOZ, CUANDO EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LE PROPONE COMO ALTERNATIVA QUE EL AYUNTAMIENTO TOMARA CARTAS EN EL ASUNTO, LA INTENCION FUE DAR LUZ VERDE, SABER LAS OBSERVACIONES EXISTENTES AL PROYECTO Y SOLVENTA EN EL MENOR TIEMPO, EVITANDO RIESGOS DE PERDER EL RECURSO Y PERDER TIEMPO



ADEMAS EN LA CONTINUIDAD DEL COLECTOR. SI DECIMOS ADELANTE, SERAN MUCHAS LAS GANANCIAS Y EL BENEFICIO A LA SOCIEDAD. SI DECIMOS QUE NO, LA UNICA OPCION ES REINTEGRAR EL RECURSO QUE SE AISGNO AL PROYECTO. DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE HACE AÑOS QUE SE INICIO EL COLECTOR Y LO UNICO QUE RESTA ES APOSTARLE Y HACER LO QUE ESTE EN NUESTRAS MANOS Y UN POCO MAS PARA APOYAR LA REALIZACION DEL COLECTOR.-----

AL RESPECTO, EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, CONSULTA EN QUE POSTURA SE QUEDA EL MUNICIPIO EN CASO DE QUE NO SE DE CUMPLIMIENTO AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. A LO QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL REFIERE, QUE SE ESTARA IGAL QUE AHORA, -QUIZA- EL INCUMPLIMIENTO A LO PROYECTADO Y EN UN FUTURO ESTEMOS CON LA INTENCION DE CUMPLIR LA META Y DAR CONTINUIDAD A UN PROYECTO TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL COLECTOR PLUVIAL. SI ESPERAMOS A ENERO QUE SE INCUMPLA CON EL CONTRATO ES INICIAR GESTIONES PARA CONTINUAR; ASI QUE CONSIDERA QUE EL ACUERDO DE CONTINUAR Y HACER AJUSTES SE TOME AHORA Y GANAR UN POCO DE TIEMPO.-----

EN EL MISMO ASUNTO, EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, CONSULTA SOBRE LA VIABILIDAD DE QUE LA SIGNACION SEA DIRECTA, AL SUBDIVIDIR EN DOS PARTES LO DEL FRAGUADO DEL COLECTOR DE LA OBRA -ES CONSCIENTE DE QUE ESTO NO ES POSIBLE-, PERO LO TRAE A LA MESA POR SI EXISTIERA TAL POSIBILIDAD. CONTINUA PARA MENCIONAR QUE SERIA IMPORTANTE ENTONCES BAJAR UN 30% AL TIEMPO DE EJECUCION; Y SOLO PRECISAR EN EL CONCURSO LOS TIEMPOS PARA EJECUCION QUE SE AJUSTE A LA META PLANTEADA EN EL CONTRATO. POR OTRA PARTE, HAY POSIBILIDADES DE AJUSTAR TIEMPOS TAMBIEN EN EL FRAGUADO.-----

EN EL MISMO ASUNTO MENCIONA, QUE HABRA QUE VERIFICAR DE QUE PROGRAMAS SE PUEDE BAJAR RECURSO PARA CONTINUAR EL COLECTOR, ES INTERESANTE PORQUE LAS AGUAS SE DEBEN DESCARGAR, HA QUE INTENTNTAR CONECTAR HASTA DONDE ESTE REQUIERA.-----

ADEMAS DE QUE EL DRENAJE SANITARIO SE PUEDE CONTRATAR, E IR AVANZANDO EN LO QUE SE CONTRATA EL CAJON. SE CONTRATA AGUA Y DRENAJE JUNTOS Y QUEDA PENDIENTE PAVIMENTACION, QUE COMO YA DIJIMOS HAY POSIBILIDAD DEL FRAGUADO RAPIDO.-----

AL RESPECTO EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, MENCIONA QUE NO ES POSIBLE SUBDIVIDIR, COMO LO PLANTEA EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ, POR VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN RECURSO DE PROCEDENCIA FEDERAL Y QUE VIENE ETIQUETADO Y HACER UNA SUBDIVISION ENSEGUIDA TRAERIA OBSERVACIONES O RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, VE POSIBLE ABRIR DOS FRENTES EN LA EJECUCION DE LA OBRA, CONTRATAR EL INICIO DE LA OBRA Y UNO EN MEDIO A FIN DE EFICIENTAR TIEMPOS.-----

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ANTONIO NAVARRO, MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE TENER UN FRAGUADO RAPIDO Y AVANZAR CON LA META. AHORA BIEN, LO IMPORTANTE ES PRECISAR QUE LA SITUACION QUE AHORA SE PRESENTA, ES UNA SITUACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, QUE PUEDE OCURRIR A CUALQUIER PROYECTO; SABEMOS QUE LA PROYECCION SE HIZO CORRECTAMENTE.-- EXPUESTO LO ANTERIOR, EL REGIDOR FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, PREGUNTA EL MOTIVO QUE ORIGINO QUE SE PERDIERA TIEMPO Y QUE AHORA ESTE EL AYUNTAMIENTO OCUPADO DE SOLVENTAR ESTA



SITUACION; AL RESPECTO, EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, REFIERE QUE SUCEDIÓ POR QUE LA CEAG NO VALIDO EL PROYECTO, Y ADEMAS POR LA TRANSICION DE LA ADMINISTRACION. MENCIONA ADEMAS QUE LA ADMINISTRACION PASADA, ASUMIO EL COMPROMISO DE CONCLUIR EL PROYECTO Y COMO DATO ADIACIONAL, REFIERE QUE EL ENTONCES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ARQ. JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ, DEJO EL PROYECTO INGRESADO AL FIMETRO, ASI QUE SOLO BASTA DAR SEGUIMIENTO Y ESTAR ATENTOS DEL RECURSO QUE DE AHÍ SE PUEDE OBTENER.-----

EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, REFIERE QUE ES IMPORTANTE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TOMAR LA DECISION PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA.-----

AL RESPECTO, EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO ASUME EL COMPROMISO, PERO HABRA QUE DEFINIR QUE LOS DIRECTORES SON CORRESPONSABLES, DE ASUMIR EL COMPROMISO DE CONCLUIR EL COLECTOR SOLVENTANDO EL PROBLEMA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y LOS QUE PUDIERAN SURGIR EN LA EJECUCION DE LA OBRA; ABRIENDO DOS FRENTES EN LA OBRA Y DISMINUYENDO EL CRONOGRAMA.-----

EL LIC. DAMASO MURILLO, REFIERE QUE ENTONCES HABRA QUE IMPULSAR LAS GESTIONES PARA APOYAR Y BAJAR RECURSOS CON TAL DE CONCLUIR EL PROYECTO DEL COLECTOR PLUVIAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR QUE SE EJERZA EL RECURSO ECONOMICO, CONSISTENTE EN \$7'067,978.31, PARA DESTINARLOS A LA EJECUCION DE LAS OBRAS SIGUIENTES: COLECTOR PLUVIAL 3 MARIAS SEGUNDA ETAPA; ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; ALCANTARILLADO SANITARIO PONIENTE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS; RED DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE TRES MARIAS, PARA LO QUE SERA NECESARIO AJUSTE EN EL PROGRAMA DE CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES PARA LAS OBRAS MENCIONADAS .-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, A LAS 18:38 DIEZ Y OCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 6 FOLIOS.-----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SINDICO MUNICIPAL